

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XIV- Vol. XIV - Extraordinaria No. 38 - Septiembre 12 de 2007

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA07-4150 DE 2007

"Por el cual se crean unos cargos en la Comisión de Apoyo Investigativo de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia."

1

**Editor Responsable
JUAN CARLOS YEPES ALZATE
Secretaría**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA07-4150
DE 2007
(Septiembre 12)**

"Por el cual se crean unos cargos en la Comisión de Apoyo Investigativo de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia."

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 9 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, una vez oído el concepto previo favorable de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 12 de septiembre de 2007,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear, a partir del 15 de septiembre de 2007, en la Comisión de Apoyo

Investigativo de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, los siguientes cargos:

Nueve (9)	Cargos de Magistrado Auxiliar	Nominado
Cuatro (4)	Cargos de Auxiliar Judicial	2
Cuatro (4)	Cargos de Auxiliar Judicial	3
Tres (3)	Conductor	6

ARTICULO SEGUNDO.- El régimen salarial y prestacional de los cargos creados, será el previsto para la Rama Judicial.

ARTÍCULO TERCERO.- La provisión de los cargos la hará la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 196 del 23 de agosto de 2007.

ARTÍCULO CUARTO .- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D .C., a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil siete (2007).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente